

10 de mayo de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

Sustitución de Peritos.

La Firma Forense Morgan & Morgan, en representación de **AES PANAMA, S.A.**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°AG-0097-2000 dictada por la **Autoridad Nacional del Ambiente**, el día 5 de abril de 2000 y para que se hagan otras declaraciones.

**Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo
Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.**

Con nuestro acostumbrado respeto concurre ante Vuestro Augusto Tribunal de Justicia, con la finalidad de solicitar que se sustituya a la Licenciada Irina Madrid y al Ingeniero Eustiquio Angulo Peritos de la Procuraduría de la Administración, y en su lugar, se nombre al señor **Gilberto Samaniego**, con cédula de identidad personal N°6-56-1221, y al señor Juan Jaén, con cédula de identidad N°2-78-1627.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/4/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General